



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Año II

Jueves 15 de diciembre de 2016

Sesión 35 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Vicepresidentes

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Secretarios

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

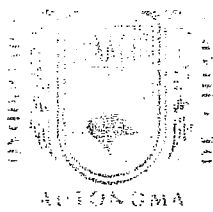
Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



Universidad Autónoma de Chiapas RECTORÍA

2

Remítase a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuestos y Cuenta Pública, para su conocimiento. Diciembre 15 del 2016.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
06 de diciembre de 2016
Oficio No. R/1616/2016

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la LXII Legislatura
H. Congreso de la Unión
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016 y para su superior conocimiento, por este medio me permito enviar en anexo, el resultado de la auditoría externa de la matrícula universitaria del Segundo Informe Semestral 2016 y el informe específico sobre la variación de la matrícula del Segundo Semestral 2016, practicada a esta Universidad por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES).

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Por la Conciencia de la Necesidad de

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Rector



C.c.p. Dip. Hortensia Aragón Castillo.-Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos
Dr. Lisandro Montesinos Salazar.- Director General de Planeación de la UNACH
C.P. Salvador Vallejo Trinidad.- Director de Seguimiento y Evaluación de la UNACH
C.P. Arturo Díaz Corzo.- Jefe del Departamento de Auditoría Interna de la UNACH
LAET. Ofelia Velasco Ochoa.- Encargada del Departamento de Estadística
Expediente/Minutario
LMS/SVT/OVO

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA
14 DIC 2016
10:21
RECIBIDO
ANGÉLICA GARCÍA POMPA
2405



Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección General de Planeación

Universidad Autónoma de Chiapas

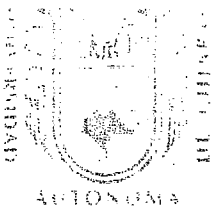
Segundo Informe Semestral 2016

La Universidad Autónoma de Chiapas en su Proyecto Académico 2014-2018 y el Plan de Desarrollo Institucional 2018, de la UNACH, establece la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para incrementar la matrícula universitaria.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece que para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios da todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Por su parte, Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018, establece en el diagnóstico de la educación superior en Chiapas, que el promedio nacional de cobertura en la educación superior, se ubica en 20.71%, Chiapas es una de las cuatro entidades de México que cubre únicamente el 22.68% de su población. Existe una brecha que separa a los estados y regiones del país y plantea enormes desafíos en cuanto a cobertura, calidad y equidad que enfrenta la educación superior en nuestro estado, donde aún no se consolida el sistema de educación superior abierta y a distancia.

En el estado de Chiapas existen 181 Instituciones de Educación Superior, 41 públicas y 140 particulares, con 293 Sedes, ubicadas en 47 municipios. La Universidad Autónoma de Chiapas es la principal opción educativa, teniendo presencia en 19 municipios y en 13 de las 15 regiones socioeconómicas.



Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección General de Planeación

El indicador de absorción se ubicó en 67.52%, quedando pendientes de atender estudiantes que egresan de educación media, situación que provoca el incremento en la demanda de la educación superior.

Bajo este contexto, la presente administración gubernamental tiene como objetivo elevar la calidad en la educación superior en el estado y para lograrlo establece las siguientes estrategias:

- Impulsar otras modalidades educativas en el estado.
- Ampliar la oferta educativa en las diferentes regiones del estado.
- Fortalecer la investigación en las IES, en beneficio del desarrollo económico y social del estado.
- Ampliar la vinculación en de las IES con el gobierno, sectores productivos y sociedad.
- Desarrollar las capacidades emprendedoras de la juventud y promover esquemas y alianzas para apoyar su financiamiento.
- Promover la participación de la población universitaria en la solución de problemas sociales y productivos, dentro y fuera de las universidades.
- Promover el desarrollo emprendedor, con el fin de fomentar la innovación tecnológica y autoempleo entre los jóvenes.

Para avanzar en los indicadores que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en diversos instrumentos de planeación, la Universidad ha diseñado una nueva oferta educativa de nivel licenciatura en las modalidades convencional y no convencional, que requiere del apoyo financiero para contar con los recursos necesarios para la construcción de las instalaciones y la puesta en operación en los distintas sedes que la Universidad tiene en la entidad para ofrecer el servicio de educación superior con calidad.

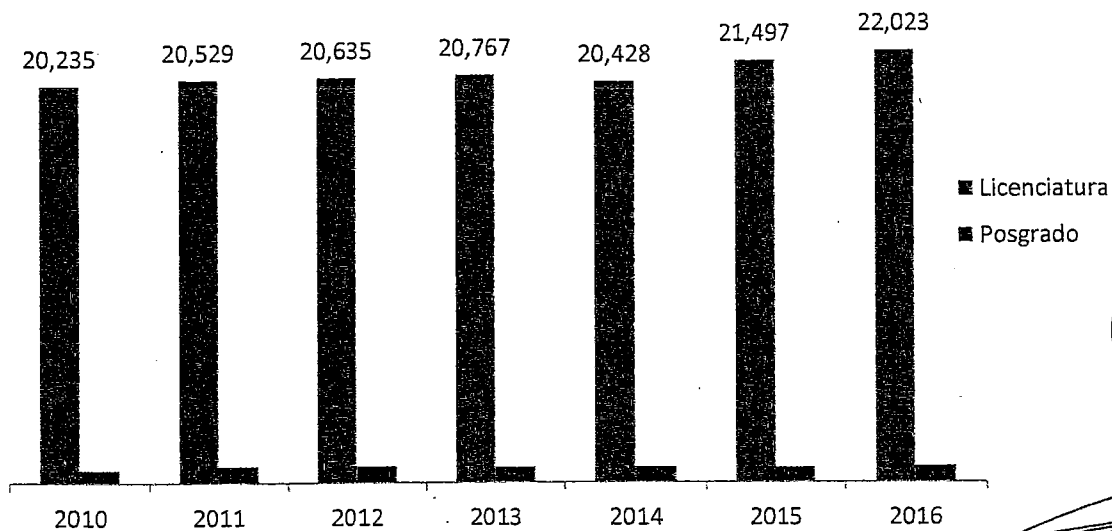


Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección General de Planeación

La Universidad Autónoma de Chiapas, desde el ciclo escolar 2013 ha realizado análisis de la demanda de los programas educativos que oferta de manera presencial o a distancia, con el propósito de incrementar el número de aceptados en las carreras de menor demanda o de nueva creación; para ello, se conformó un paquete de carreras a ofrecer como una nueva alternativa más para los aspirantes que no resulten seleccionados en la carrera que eligieron como primera opción, este paquete se ha ofertado en el sistema de entrega de fichas vía internet. Como resultado de lo anterior, ha tenido una ampliación significativa, tanto en el número de aspirantes por carreras, como en la aceptación de aspirantes a nuestra Universidad, en consecuencia, se ha incrementado la matrícula.

Los resultados de la auditoría a la matrícula realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES) a nuestra Universidad, muestra el comportamiento ascendente de la matrícula escolar en este último año, al pasar de 22,259 a 22,850, es decir, 591 alumnos más que el ciclo escolar julio-diciembre inmediato anterior, lo cual representa un 2.65% en el porcentaje de variación global de la matrícula.





Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección General de Planeación

El incremento de la matrícula en la Universidad Autónoma de Chiapas, se ve reflejado tanto en los programas no escolarizados, como en los presenciales, principalmente en aquellos que han sido apoyados con fondos para el incremento a la matrícula.

En materia de continuidad a los recursos gestionados y autorizados, se concluyeron las siguientes obras:

- Construcción de la nave industrial para el taller de frutas y hortalizas de la Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales, Istmo-Costa
- Construcción del edificio U3C de 9.E.E. para 10 aulas didácticas y cubículos para docentes de la Escuela de Lenguas, Tapachula.
- Construcción de nave industrial para posta en la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios.
- Rehabilitación y adecuación de espacios para oficinas de la Coordinación General de Universidad Virtual, Tuxtla Gutiérrez.
- Trabajos complementarios del edificio tipo U3-C para la Facultad de Humanidades, C-VI, Tuxtla Gutiérrez.
- Construcción de obras exteriores y de protección civil en la Facultad de Arquitectura, C-I, Tuxtla Gutiérrez.
- Rehabilitación y mantenimiento eléctrico del edificio B en la Facultad de Ciencias Agrícolas, C-IV, Huehuetán.
- Construcción de Estacionamiento en la Facultad de Lenguas, C-I, Tuxtla Gutiérrez



Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección General de Planeación

Así mismo se encuentra en proceso de construcción la siguiente obra:

- Construcción de edificio tipo U3C de 13 E.E. para la Facultad de Lenguas, C- I, Tuxtla Gutiérrez.

Responsable de la Información

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"



Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Director General



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. CARLOS EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de México fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, Dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Chiapas, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 22,850 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico e impreso de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los alumnos registrados en la base de datos 22,850 no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.60% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación.

La Dirección General de Planeación deberá establecer comunicación con la Dirección de Servicios Escolares con el fin de que los datos registrados en el informe DGESU-SEP y la Estadística 911 sean congruentes y se presenten datos reales en la Oficialización.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	3,848	18,175	22,023
Especialidad	35	74	109
Maestría	275	321	596
Doctorado	35	87	122
Total	4,193	18,657	22,850

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2016/septiembre 2015 es por la cantidad de 591 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP al 30 de septiembre de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa del 30 de septiembre de 2015	Variación
Licenciatura	22,023	21,497	526
Especialidad	109	60	49
Maestría	596	607	-11
Doctorado	122	95	27
Total	22,850	22,259	591

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.65%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Chiapas es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.90% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 18 de noviembre de 2016.

ATENTAMENTE

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.
y Contralor Universitario de la Universidad
Autónoma del Estado de México





INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCION : UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FECHA DE CAPTURA:01/10/16

Informe Reportado del Semestre		Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°		
15-jul-16	15-abr-16	15-jul-16	15-oct-16	15-ene-17	
154	154	154	154	154	

MODALIDAD ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: I	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRÍCULA			MATRÍCULA TOTAL			
				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
	LICENCIATURA															
	Administración	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	84	79	163	74	67	141	484	520	1004	558	587	1145	
	Contaduría	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	81	80	161	62	77	139	444	459	903	506	536	1042	
	Gestión Turística (plan liquidación)	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	185	435	620	185	435	620	
	Gestión Turística	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	80	125	205	54	60	114	33	42	75	87	102	189	
	Ingeniería en Desarrollo y Tecnologías de Software	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	52	9	61	43	9	52	24	11	35	67	20	87	
	Sistemas Computacionales	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	109	27	136	75	22	97	283	74	357	358	96	454	
	Enseñanza del Inglés	Facultad de Lenguas Tuxtla	Tuxtla Gutiérrez	6	20	26	8	22	30	97	150	247	105	172	277	
	Enseñanza del Francés	Facultad de Lenguas Tuxtla	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ingeniería Civil (Plan liquidación)	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	1	0	1	1050	280	1330	1051	280	1331	
	Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	323	69	392	168	34	202	0	0	0	168	34	202	
	Física (Plan Liquidación)	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	26	11	37	22	11	33	22	7	29	44	18	62	
	Física	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	13	4	17	13	4	17	
	Matemática	Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	22	21	43	19	15	34	11	11	22	30	26	56	
	Matemática (Plan Liquidación)	Facultades de Ciencias en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	10	7	17	10	7	17	
	Danza	Centro de estud. para el arte y la cultura	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	24	36	60	24	36	60	
	Arquitectura	Facultad de Arquitectura	Tuxtla Gutiérrez	234	143	377	72	36	108	291	212	503	363	248	611	
	Arquitectura (Plan Liquidación)	Facultad de Arquitectura	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	219	157	376	219	157	376	
			TOTAL	1017	584	1601	598	353	951	3190	2405	5595	3788	2758	6546	
	MAESTRIA	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO /	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
	Mercadotecnia	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	4	5	9	4	5	9	
	Finanzas	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	3	5	8	3	5	8	
	Administración Pública	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	12	12	24	11	10	21	9	11	20	21	21	41	
	Dirección de Negocios	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	12	26	38	9	20	29	3	15	18	12	35	47	
	Tecnologías de Información	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Gestión para el Desarrollo	Facultad de Contaduría y Administración	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	3	3	6	3	3	6	
	Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	11	7	18	11	7	18	
	Construcción	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2	
	Hidráulica	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	22	5	27	23	5	28	45	10	55	
	Didáctica de las Lenguas	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	2	1	3	2	2	4	4	3	7	
	Ciencias Matemáticas	Facultad de Cs en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	1	8	9	1	7	8	6	4	10	7	11	18	
	Ciencias Físicas	Facultad de Cs en Física y Matemáticas	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	2	2	4	2	2	4	
			TOTAL	25	46	71	47	43	90	74	61	135	121	104	225	

ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Didáctica de las matemáticas	Facultad de Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	4	6	10	0	0	0	4	6	10
Arquitectura y Urbanismo	Facultad de Arquitectura	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	0	0	0	4	6	10	0	0	0	4	6	10

DOCTORADO	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Inq. CIVIL CUMEX	DES Ingeniería	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL DEL CAMPUS	1042	630	1672	649	402	1051	3264	2466	5730	3913	2868	6781

NOMBRE DEL CAMPUS: II		MATRICULA												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Gerontología	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	19	35	54	15	32	47	52	129	181	67	161	228
Médico Cirujano (Plan en Liquidación)	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	353	285	638	353	285	638
Médico Cirujano	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	271	335	606	63	80	143	440	404	844	503	484	987
Medicina Veterinaria y Zootecnia (Plan en Liquidación)	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	145	62	207	145	62	207
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tuxtla Gutiérrez	72	50	122	37	17	54	185	117	302	222	134	356
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pichucalco	48	9	57	46	7	53	113	31	144	159	38	197
		TOTAL	410	429	839	161	136	297	1288	1028	2316	1449	1184	2633

ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Epidemiología	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración de Servicios de Salud	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anestesiología	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	2	3	5	2	3	5	1	4	5	3	7	10
Cirugía General	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	3	0	3	3	0	3	4	0	4	4	0	4
Gineco Obstetrica	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	4	0	4	4	0	4	2	2	4	6	2	8
Pediatría	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	0	2	2	0	2	2	2	2	4	2	4	6
Medicina Integrada	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	0	1	1	0	1	1	4	1	5	4	2	6
Urgencias Médicas Quirúrgicas	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	2	0	2	2	0	2	2	2	4	4	2	6
Medicina Interna	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	3	2	5	3	2	5	3	2	5	6	4	10
Sanidad Animal	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ortopedia	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	3	0	3	3	0	3	3	0	3	3	0	3
		TOTAL	17	8	25	17	8	25	21	13	34	38	21	59

MAESTRIA	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Docencia en Ciencias de Salud	Facultad de Medicina Humana	Tuxtla Gutiérrez	6	19	25	6	19	25	5	4	9	11	23	34
Cs. en Prod. Agropecuaria Tropical	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	4	2	6	4	5	9	8	7	15
		TOTAL	6	19	25	10	21	31	9	9	18	19	30	49
		TOTAL DEL CAMPUS	433	456	889	188	165	353	1318	1050	2368	1506	1215	2721

NOMBRE DEL CAMPUS: III	NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			MATRICULA			MATRICULA TOTAL		
				H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA															
Enseñanza del Inglés		Escuela de Lenguas San Cristóbal	S.C.L.C	15	21	36	15	23	38	57	86	143	72	109	181
Gestión y Autodesarrollo		Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena	S.C.L.C	4	3	7	8	5	13	15	18	33	23	23	46
Indígena			S.C.L.C	124	140	264	62	90	152	504	565	1069	566	655	1221
Derecho		Facultad de Derecho	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Antropología Social (plan liquidación)		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Antropología Social		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	5	10	15	5	9	14	33	18	51	38	27	65
Antropología Social (Plan Liquidación)		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1
Economía		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	43	26	69	39	26	65	131	117	248	170	143	313
Historia		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	23	9	32	20	8	28	34	17	51	54	25	79
Sociología (Plan Liquidación)		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	1	2
Sociología		Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	16	16	32	16	16	32	46	66	112	62	82	144
			TOTAL	230	225	455	165	177	342	822	889	1711	987	1056	2053

ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H			M			Total					
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
Sistema de Justicia para Adolescentes	Facultad de Derecho	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	12	13	25	12	13	25
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	12	13	25	12	13	25

MAESTRIA	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H			M			Total						
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total				
Derecho Constitucional y Amparo	Facultad de Derecho	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	16	12	28	16	12	28	
Estudios sobre diversidad cultural y espacios sociales	Instituto de Estudios Indígenas	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	4	4	
C. en Prod. Agropecuaria Tropical	Instituto de Estudios Indígenas	S.C.L.C	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	4	4	
Desarrollo Local	Facultad de Ciencias Sociales	S.C.L.C	51	62	113	7	13	20	0	0	0	0	7	13	20
		TOTAL	51	62	113	7	13	20	16	20	36	23	33	56	

DOCTORADO	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H			M			Total					
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total			
Derechos Humanos	Facultad de Derecho	S.C.L.C	0	0	0	3	4	7	9	3	12	12	7	19
Estudios Regionales	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	9	9	18	17	22	39	26	31	57
		TOTAL	0	0	0	12	13	25	26	25	51	38	38	76
		TOTAL DEL CAMPUS	281	287	568	184	203	387	876	947	1823	1060	1150	2210

NOMBRE DEL CAMPUS: IV		MATERICULA												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Escuela de Lenguas de Iapachua	Tapachula	24	57	81	24	56	80	95	123	218	119	179	298
Enseñanza del Inglés	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	3	10	13	3	11	14	40	30	70	43	41	84
Agropecuarias	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	85	75	160	45	39	84	197	233	430	242	272	514
Administración	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	28	27	55	17	19	36	68	95	163	85	114	199
Comercio Internacional	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Turística (Plan Liquidación)	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	31	81	112	21	60	81	85	177	262	85	177	262
Gestión Turística	Escuela de Medicina Humana	Tapachula	112	116	228	30	47	77	150	144	294	180	191	371
Medicina Cirujano	Facultad de Contaduría	Tapachula	110	94	204	72	59	131	232	304	536	304	363	667
Contaduría	Facultad de Contaduría	Tapachula	57	17	74	39	12	51	149	43	192	188	55	243
Sistemas Computacionales	Facultad de Ciencias Agrícolas	Huehuetán	84	26	110	73	23	96	347	77	424	420	100	520
Ingeniero Agrónomo Tropical	Facultad de Ciencias Agrícolas	Huehuetán	7	5	12	8	5	13	85	24	109	93	29	122
Ingeniero Forestal	Facultad de Ciencias Químicas	Tapachula	45	58	103	20	19	39	195	197	392	215	216	431
Químico Farmacobiólogo	Facultad de Ciencias Químicas ext.	Ocozacoacuil	36	34	70	22	14	36	99	109	208	121	123	244
Químico Farmacobiólogo	Instituto de Biociencias	Tapachula	5	4	9	5	4	9	19	15	34	24	19	43
Ingeniero en Sistemas Costeros	Instituto de Biociencias	Tapachula	25	25	50	25	22	47	83	69	152	108	91	199
Ingeniero Biotecnólogo	Escuela de Humanidades	Tapachula	66	122	188	17	54	71	148	344	492	165	398	563
Pedagogía	Escuela de Humanidades	Tapachula	0	0	0	0	0	0	25	41	66	25	41	66
Pedagogía (Plan Liquidación)	Escuela de Humanidades	Tapachula	0	0	0	0	0	0	25	41	66	25	41	66
TOTAL			718	751	1469	421	444	865	2021	2048	4069	2442	2492	4934

NOMBRE DEL CAMPUS: V		MATERICULA												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRIA	Escuela de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercadotecnia	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dirección de Negocios	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	9	12	21	7	13	20	16	25	41
Organizaciones	Facultad de Ciencias de la Administración	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Finanzas	Facultad de Contaduría	Tapachula	0	0	0	0	0	0	8	16	24	8	16	24
Estudios Fiscales	Facultad de Contaduría	Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estadística Clínica	Facultad de Ciencias Químicas	Tapachula	0	0	0	6	8	14	5	6	11	11	14	25
Cs. en Prod. Agropecuaria Tropical	Facultad de Ciencias Agrícolas	Huehuetán	9	2	11	5	0	5	2	1	3	7	1	8
Biotecnología	Centro de Biociencias	Tapachula	1	1	2	0	1	1	1	1	2	1	1	2
TOTAL			10	3	13	20	21	41	23	36	59	43	57	100

NOMBRE DEL CAMPUS: V		MATERICULA												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO	Escuela de Contaduría	Tapachula	0	0	0	0	0	0	9	7	16	9	7	16
Gestión para el Desarrollo	Facultad de Contaduría	Tapachula	0	0	0	0	0	0	9	7	16	9	7	16
Ciencias en Agricultura Tropical	Facultad de Ciencias Agrícolas	Huehuetán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	0	0	0	0	9	7	16	9	7	16
TOTAL DEL CAMPUS			728	754	1482	441	465	906	2053	2091	4144	2494	2556	5050

NOMBRE DEL CAMPUS: V		MATERICULA												
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Facultad de Ciencias Agrícolas	Villaflores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cadenas Productivas	Facultad de Ciencias Agrícolas	Villaflores	89	29	118	83	26	109	378	55	366	394	81	478
Ingeniero Agrónomo	Facultad de Ciencias Agrícolas	Villaflores	89	29	118	83	26	109	311	55	366	394	81	478
TOTAL			89	29	118	83	26	109	311	55	366	394	81	478

NOMBRE DEL CAMPUS: VIII				MUNICIPIO				MUNICIPIO				MUNICIPIO			
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Facultad de Ciencias Administrativas	Comitan	36	58	94	30	44	74	130	175	305	180	219	379	166
Administración	Facultad de Ciencias Administrativas	Comitan	62	74	136	42	50	92	197	198	395	239	248	487	123
Contaduría			98	132	230	72	94	166	327	373	700	399	467	866	157
TOTAL			0	0	0	0	0	0	3	5	8	3	5	8	8
TOTAL DEL CAMPUS			98	132	230	72	94	166	330	378	708	402	472	874	1033

NOMBRE DEL CAMPUS: IX				MUNICIPIO				MUNICIPIO				MUNICIPIO			
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Escuela de Ciencias Administrativas	Ariega	18	25	43	20	31	51	63	52	115	83	83	166	166
Administración	Escuela de Ciencias Administrativas	Ariega	16	18	34	13	19	32	40	51	91	53	70	123	123
Contaduría	Escuela de Ciencias y Procesos Agropecuarios Industriales	Ariega	19	15	34	19	14	33	79	45	124	98	59	157	157
Ingeniería Agroindustrial			32	28	60	27	28	55	71	62	133	98	90	188	188
Administración	Escuela de Ciencias Administrativas	Tonalá	26	22	48	27	22	49	73	49	122	100	71	171	171
Contaduría	Escuela de Ciencias Administrativas	Tonalá	7	12	19	7	12	19	0	0	0	7	12	19	19
Gestión Turística	Escuela de Humanidades	Pijilapan	0	0	0	0	0	0	13	9	22	13	9	22	22
Pedagogía (Plan Liquidación)	Escuela de Humanidades	Pijilapan	12	17	29	11	16	27	49	82	131	60	98	158	158
Pedagogía	Escuela de Humanidades	Pijilapan	5	28	33	3	26	29	0	0	0	3	26	29	29
Puericultura y Desarrollo Infantil			135	165	300	127	168	295	388	350	738	515	518	1033	1033
TOTAL			135	165	300	127	168	295	388	350	738	515	518	1033	1033
TOTAL DEL CAMPUS			135	165	300	127	168	295	388	350	738	515	518	1033	1033

NOMBRE DEL CAMPUS:				MUNICIPIO				MUNICIPIO				MUNICIPIO			
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Escuela Mezcalapa de Estudios Agropecuarios	Copainalá	8	13	21	12	12	24	24	20	44	36	32	68	68
Ingeniería en Agronomía	Escuela Mezcalapa de Estudios Agropecuarios	Copainalá	22	10	32	23	11	34	54	12	66	77	23	100	100
Medicina Veterinaria y Zootecnia			30	23	53	35	23	58	78	32	110	113	55	168	168
TOTAL			30	23	53	35	23	58	78	32	110	113	55	168	168
TOTAL DEL CAMPUS			30	23	53	35	23	58	78	32	110	113	55	168	168

NOMBRE DEL CAMPUS:				MUNICIPIO				MUNICIPIO				MUNICIPIO			
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	Catazajá	24	2	26	23	3	26	46	13	59	69	16	85	85
Ingeniería en Agronomía	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	Catazajá	4	8	12	0	0	0	1	1	2	1	1	2	2
Seguridad Alimentaria	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	Catazajá	0	0	0	0	0	0	10	6	16	10	6	16	16
Ingeniería en Desarrollo Rural	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	Catazajá	5	6	11	9	7	16	11	10	21	20	17	37	37
Ingeniería en Procesos Agroindustriales			9	4	13	15	4	19	27	11	38	42	15	57	57
Ingeniería en Sistemas Forestales	Escuela Maya de Estudios Agropecuarios	Catazajá	50	10	60	50	11	61	85	18	103	135	29	164	164
Medicina Veterinaria y Zootecnia			92	30	122	97	25	122	180	59	239	277	84	361	361
TOTAL			92	30	122	97	25	122	180	59	239	277	84	361	361
TOTAL DEL CAMPUS			92	30	122	97	25	122	180	59	239	277	84	361	361

MAESTRIA	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H		M		Total	H		M		Total		
			H	M	H	M		H	M					
Os. en Prod. Agropecuaria Tropical	Facultad de Ciencias Agronomicas	Villaflores	7	6	13	4	5	9	3	2	5	7		
			7	6	13	4	5	9	3	2	5	7		
			TOTAL	7	6	13	4	5	9	3	2	5	7	
DOCTORADO	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	H		M		Total	H		M		Total		
			H	M	H	M								
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ciencias Agropecuarias y Sustentabilidad	Facultad de Ciencias Agronomicas	Villaflores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL CAMPUS			96	35	131	87	31	118	314	57	371	401	88	489

NOMBRE DEL CAMPUS: VI																	
NIVEL	ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL							
				H	M	H	M	H	M	H	M						
LICENCIATURA	Filosofia	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	9	3	12	9	3	12	38	13	51	47	16	63		
				0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			217	295	512	139	178	317	718	1064	1782	857	1242	2099			

NOMBRE DEL CAMPUS: VII															
NIVEL	ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL					
				H	M	H	M	H	M	H	M				
MAESTRIA	Historia	DES Ciencias Sociales y Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	0	0	0	6	8	14	6	8	14
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAESTRIA	Psicopedagogia	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	2	10	12	0	0	0	2	10	12
				0	0	0	9	15	24	0	0	9	15	24	
				0	0	0	9	14	23	15	7	22	24	21	45
MAESTRIA	Educación con Esp. en Docencia	Facultad de Humanidades	Tuxtla Gutiérrez	0	0	0	9	14	23	15	7	22	24	21	45
				0	0	0	9	14	23	15	7	22	24	21	45
				0	0	0	9	14	23	15	7	22	24	21	45
TOTAL			0	0	0	20	39	59	21	15	36	41	54	95	
TOTAL DEL CAMPUS			217	295	512	159	217	376	744	1085	1829	903	1302	2205	

NOMBRE DEL CAMPUS: VIII															
NIVEL	ESPECIALIDAD	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL					
				H	M	H	M	H	M	H	M				
LICENCIATURA	Administración	Escuela de Contaduría y Administración	Pichucolco	23	21	44	22	21	43	42	55	97	64	76	140
				0	0	0	0	0	0	3	2	5	3	2	5
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA	Agronegocios	Escuela de Contaduría y Administración	Pichucolco	25	30	55	27	32	59	59	69	128	86	101	187
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LICENCIATURA	Contaduría	Escuela de Contaduría y Administración	Pichucolco	48	51	99	49	53	102	104	126	230	153	179	332
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			48	51	99	49	53	102	104	126	230	153	179	332	

MAESTRIA		MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Defensa de los Derechos Humanos		Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y Seguridad (CECOCISE)												
		Tuxtla Gutiérrez	7	17	24	6	8	14	4	12	16	10	20	30
TOTAL			7	17	24	6	8	14	4	12	16	10	20	30

LICENCIATURA		MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Derecho con formación en impartición de justicia		Instituto de Investigaciones Jurídicas												
		Ocozacoautla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MAESTRIA		MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Derecho		Instituto de Investigaciones Jurídicas												
		Ocozacoautla	4	8	12	4	7	11	5	3	8	9	10	19
TOTAL			4	8	12	4	7	11	5	3	8	9	10	19

DOCTORADO		MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Derecho		Instituto de Investigaciones Jurídicas												
		Ocozacoautla	9	1	10	9	1	10	12	3	15	21	4	25
TOTAL			9	1	10	9	1	10	12	3	15	21	4	25

DOCTORADO		MUNICIPIO	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Ciencias para la Salud		Centro Mesamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)												
		Tapachula	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	5	5
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	5	5

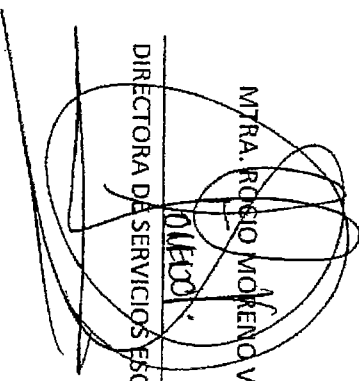
TOTAL DE ESCOLARIZADA 3220 2884 6104 2107 1862 3969 9670 8664 18334 11777 10528 22303

MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

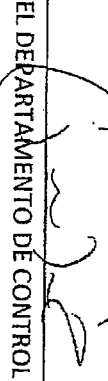
NOMBRE DEL CAMPUS: VI		ESCUELA / FACULTAD / CENTRO		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA		
NIVEL	LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	MATRICULA TOTAL	
Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la Educación		Facultad de Humanidades		Tuxtla Gutiérrez		23	14	37	17	11	28	16	16	32
TOTAL						23	14	37	17	11	28	16	16	32
TOTAL DEL CAMPUS						23	14	37	17	11	28	16	16	32

NOMBRE DEL CAMPUS: IV		ESCUELA / FACULTAD / CENTRO		MUNICIPIO		ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA		
NIVEL	LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	MATRICULA TOTAL	
Licenciatura en Inglés virtual		Escuela de Lenguas		Tapachula		18	18	36	16	15	31	17	21	38
TOTAL						18	18	36	16	15	31	17	21	38
TOTAL DEL CAMPUS						18	18	36	16	15	31	17	21	38

	TOTAL DE NO ESCOLARIZADA													164	106	270	131	93	224	165	158	323	296	251	547
	TOTAL DE ESCOLARIZADA													3220	2884	6104	2107	1862	3969	9670	8664	18334	11777	10526	22303
	TOTAL DE NO ESCOLARIZADA													164	106	270	131	93	224	165	158	323	296	251	547
	TOTAL MATRICULA INSTITUCION													3384	2990	6374	2238	1955	4193	9835	8822	18657	12073	10777	22850

MTRA. ROSIO MORENO VIDAL

 DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES



MTRA. GUADALUPE GUILLEN DIAZ

 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

2.1



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Rectoría

*Remítase a las Comisiones de Educación
Pública y Servicios Educativos y de Presupuestos
y Cuenta Pública, para su conocimiento.*
Hermosillo, Sonora, a 12 de diciembre de 2016
Oficio R/801/2016.
Diciembre 15 del 2016.

Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura
Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión
Presente.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, me permito hacer entrega de la siguiente información:

- Formato "Informe de Matrícula" del segundo semestre de 2016.
- Informe semestral específico sobre la variación de la matrícula del segundo semestre de 2016.
- Informe de resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del segundo semestre de 2016, practicada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES).

Cabe aclarar que toda la información fue preparada a partir de las indicaciones establecidas por la Secretaría de Educación Pública y siguiendo el procedimiento recomendado por AMOCVIES.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"



Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector

El saber de mis hijos
hará mi grandeza

RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

14 DIC 2016

RECIBIDO

MARLEN QUIROZ FERNÁNDEZ

C.c.p. Archivo y Minutario.
HGM/vsu*



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Dr. HERIBERTO GRIJALVA MONTEVERDE
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016, las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su solicitud para que la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), auditará, el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de Sonora.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Planeación y Dirección de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 30,059 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

El 100% de los alumnos registrados, 30,059 (treinta mil cincuenta y nueve), no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el *Informe DGESU-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

Recomendación

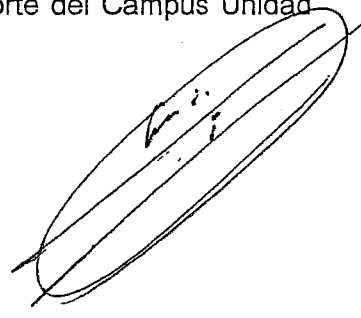
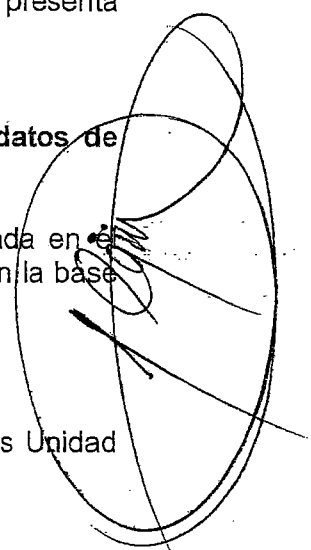
Disminuir un alumno de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte del Campus Unidad Regional Centro Hermosillo, ya que es alumno de movilidad.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de la matrícula reportada en el *Informe DGESU-SEP* (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación

Disminuir un alumno de la Licenciatura en Cultura Física y Deporte del Campus Unidad Regional Centro Hermosillo, ya que es alumno de movilidad





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Licenciatura	7,097	21,685	28,782
Especialidad	6	65	71
Maestría	339	553	892
Doctorado	100	214	314
Total	7,543	22,517	30,059

7. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior, 30 de septiembre 2015, es por la cantidad de 684 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESEU-SEP del 30 de septiembre de 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría del 30 de septiembre de 2015	Variación
Licenciatura	28,782	28,309	474
Especialidad	71	44	27
Maestría	892	744	148
Doctorado	314	278	36
Total	30,059	29,375	684

Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.33 %



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

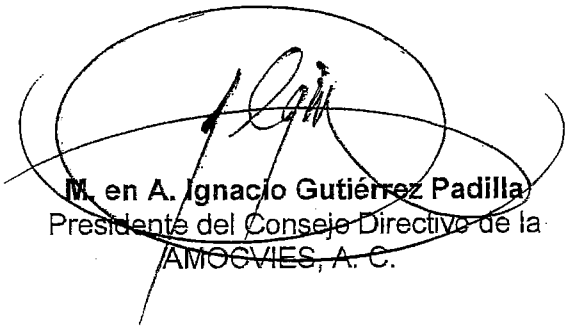
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad de Sonora, es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.


La auditoría a la matrícula de la Universidad de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la Secretaría de Educación Pública.

Hermosillo, Sonora; a 30 de noviembre de 2016

ATENTAMENTE


M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.




M. en C. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



INFORME DE MATRICULA
UNIVERSIDAD DE SONORA

Informe Reportado del Semestre:
1. _____ 2. _____

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL CENTRO - HERMOSILLO	SIGLAS	ESQUEMA DE FACULTAD Y CENTRO / DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA TOTAL				
				H	M	H	M	H	M					
Lic. en Agronomía	IA	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	359	115	474	59	26	85	201	59	260	85	345
Lic. de Químico en Alimentos	QA	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	80	142	222	34	69	103	96	161	257	130	380
Lic. en Biología	BIO	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	151	208	359	37	65	96	96	141	237	133	200
Lic. en Ciencias Nutricionales	NUT	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	184	531	715	27	124	151	96	290	386	123	414
Lic. en Cultura Física y Deporte	LEF	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	283	126	409	88	37	125	230	74	304	318	111
Lic. en Enfermería	LEN	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	360	1035	1,395	40	155	195	186	495	681	226	650
Lic. en Odontología	LOD	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	322	772	1,094	23	55	78	61	135	196	84	190
Medicina	MED	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	688	1,213	1,901	44	76	120	209	248	457	253	324
Médico Veterinario Zootecnista	MVZ	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	308	435	743	27	52	79	0	0	27	52	79
Químico Biólogo Clínico	QBC	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Hermosillo	368	629	997	93	170	263	268	418	686	361	588
Lic. en Administración	LA	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	462	583	1,045	103	132	235	362	387	749	465	519
Lic. en Contaduría Pública	CP	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	263	361	624	90	155	245	372	604	976	462	759
Lic. en Economía	LE	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	85	54	139	27	18	45	69	33	102	96	51
Lic. en Finanzas	FIN	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	174	150	324	58	35	93	136	116	252	194	345
Lic. en Informática Administrativa	UA	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Mercadotecnia	MER	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	189	224	413	66	66	132	139	221	360	205	287
Lic. en Negocios y Comercio Internacionales	MCI	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	331	441	772	60	79	159	170	270	440	230	369
Lic. en Turismo	LT	División de Ciencias Económicas y Administrativas	Hermosillo	44	136	180	3	16	19	0	0	0	3	16
Ing. en Tecnología Electrónica	LTE	División de Ciencias Exactas y Naturales	Hermosillo	132	6	138	39	1	40	107	11	118	146	12
Lic. en Ciencias de la Computación	LCC	División de Ciencias Exactas y Naturales	Hermosillo	99	21	120	34	4	38	75	9	84	109	13
Lic. en Física	LF	División de Ciencias Exactas y Naturales	Hermosillo	80	35	115	37	19	56	77	42	119	114	61
Lic. en Geología	G	División de Ciencias Exactas y Naturales	Hermosillo	157	77	234	71	37	108	269	117	386	340	154
Lic. en Matemáticas	LM	División de Ciencias Exactas y Naturales	Hermosillo	46	37	83	17	18	35	32	27	59	49	45
Lic. en Administración Pública	LAP	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	101	89	190	31	29	60	97	104	201	128	133
Lic. en Ciencias de la Comunicación	CSC	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	205	360	565	71	124	195	219	389	608	290	513
Lic. en Derecho	LD	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	642	754	1,396	288	313	601	984	1,133	2,117	1,272	1,446
Lic. en Psicología	PS	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	286	944	1,230	76	254	330	284	805	1,089	360	1,059
Lic. en Sociología	LS	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	34	86	120	11	21	32	36	49	85	47	70
Lic. en Trabajo Social	LTS	División de Ciencias Sociales	Hermosillo	53	660	713	11	98	109	131	352	365	24	450
Lic. en Arquitectura	ARQ	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	346	335	681	62	109	171	273	403	676	335	512
Lic. en Artes Escénicas	ES	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	19	30	49	16	24	40	40	86	126	56	110
Lic. en Artes Plásticas	LPL	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	15	30	45	7	18	25	30	55	85	37	73
Lic. en Diseño Gráfico	LDG	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	188	220	408	48	76	124	161	237	398	209	313
Lic. en Enseñanza del Inglés	LEI	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	49	38	147	22	55	77	51	144	195	73	199
Lic. en Lingüística	LI	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	18	35	53	6	13	19	24	65	89	30	78
Lic. en Literaturas Hispánicas	LIH	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	39	72	105	14	23	37	44	87	131	58	110
Lic. en Música	LMU	División de Humanidades y Bellas Artes	Hermosillo	39	24	53	24	9	33	62	40	102	86	49
Ing. Civil	IC	División de Ingeniería	Hermosillo	625	211	836	185	65	251	204	595	936	270	1,206
Ing. en Materiales	IMA	División de Ingeniería	Hermosillo	61	22	83	25	10	35	60	11	71	85	21
Ing. en Sistemas de Información	ISI	División de Ingeniería	Hermosillo	266	62	328	74	18	92	240	48	288	314	66
Ing. Industrial y de Sistemas	IS	División de Ingeniería	Hermosillo	680	290	970	168	101	269	601	319	920	769	1,189
Ing. Mecatrónica	IME	División de Ingeniería	Hermosillo	494	63	557	108	15	123	404	47	451	512	62
Ing. Metalúrgica	IMT	División de Ingeniería	Hermosillo	122	43	165	30	12	42	84	34	118	114	46
Ing. Minero	IM	División de Ingeniería	Hermosillo	578	164	742	86	25	113	375	97	472	463	122
Ing. Química	IQ	División de Ingeniería	Hermosillo	237	210	447	83	58	141	212	176	389	295	44
TOTAL				10,300	17,600	25,900	3,548	2,887	4,432	6,461	3,775	11,170	6,059	17,222

Dra. Amín Martín Martínez
Directora de Servicios Escolares

Dra. Ingrid Burgos Flores
Directora de Planeación

M. en C. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL CENTRO * CAJEME *	SIGLAS	ESCOLELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES		NUEVO INGRESO		REINGRESO		MATRICULA		MATRICULA TOTAL			
				H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Ciencias Nutricionales	NU	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Cajeme	28	106	134	4	29	33	24	60	84	28	89	117
Lic. en Enfermería	LEN	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Cajeme	165	414	579	23	55	78	83	144	227	106	199	305
Lic. en Psicología de la Salud	LPS	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Cajeme	21	66	88	8	27	35	5	30	35	13	57	70
Medicina	ME	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Cajeme	275	435	710	43	39	82	86	66	152	129	105	234
Químico Biólogo Clínico	QBCl	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Cajeme	125	166	291	52	74	126	82	107	189	134	181	315
TOTAL DEL CAMPUS	61	5187	330	524	1805	330	224	354	487	360	487	687	718	851	1061

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL SUR * NAVOJOA *	LICENCIATURA	H		M		Total		H		M		Total		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ing. Civil	IC	División de Ciencias e Ingeniería	52	23	75	36	9	45	57	14	71	93	23	116
Ing. Industrial y de Sistemas	IS	División de Ciencias e Ingeniería	57	25	82	32	17	49	113	41	154	145	58	203
Químico Biólogo Clínico	QBCl	División de Ciencias e Ingeniería	62	108	170	56	84	140	151	248	399	207	332	539
Lic. en Administración	LA	División de Ciencias Económicas y Sociales	27	59	86	14	39	53	73	78	151	87	117	204
Lic. en Contaduría Pública	CP	División de Ciencias Económicas y Sociales	15	43	58	8	32	40	57	112	169	65	144	209
Lic. en Derecho	LD	División de Ciencias Económicas y Sociales	138	114	252	92	76	168	384	321	705	476	397	873
Lic. en Mercadotecnia	ME	División de Ciencias Económicas y Sociales	4	18	22	0	0	0	2	5	7	2	5	7
Lic. en Negocios y Comercio Internacionales	NCI	División de Ciencias Económicas y Sociales	0	0	0	0	0	0	2	5	7	2	5	7
TOTAL DEL CAMPUS	355	360	745	238	257	495	839	824	1663	1077	1061	1556	1556	

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL NORTE * CABORCA *	LICENCIATURA	H		M		Total		H		M		Total		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ing. Industrial y de Sistemas	IS	División de Ciencias e Ingeniería	69	18	87	48	8	56	133	43	176	181	51	232
Ing. Minero	IM	División de Ciencias e Ingeniería	36	13	49	12	9	14	9	14	21	14	35	
Químico Biólogo Clínico	QBCl	División de Ciencias e Ingeniería	44	47	29	39	68	64	91	155	93	130	223	
Lic. en Administración	LA	División de Ciencias Económicas y Sociales	55	64	119	26	25	51	51	72	123	77	97	174
Lic. en Contaduría Pública	CP	División de Ciencias Económicas y Sociales	34	68	17	21	36	50	72	132	67	93	160	
Lic. en Derecho	LD	División de Ciencias Económicas y Sociales	67	87	154	39	43	82	134	194	328	173	237	410
Lic. en Mercadotecnia	ME	División de Ciencias Económicas y Sociales	0	0	0	0	0	0	1	2	3	1	2	3
Lic. en Negocios y Comercio Internacionales	NCI	División de Ciencias Económicas y Sociales	48	53	101	16	23	39	40	39	79	56	62	118
Lic. en Psicología	PS	División de Ciencias Económicas y Sociales	43	117	160	26	61	87	31	101	132	57	162	219
TOTAL DEL CAMPUS	396	433	829	215	275	492	513	1005	1332	726	848	1574		

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL NORTE * SANTA ANA *	LICENCIATURA	H		M		Total		H		M		Total		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Lic. en Contaduría Pública	CP	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	5	6	11	5	10	6	21	27	11	26	37	
Lic. en Sistemas Administrativos	LSA	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	22	20	42	21	19	40	39	82	121	60	101	161
TOTAL	27	26	53	26	27	53	109	148	147	71	127	198		

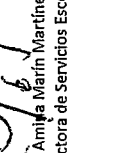
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL NORTE * NOGALES *	LICENCIATURA	H		M		Total		H		M		Total		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Lic. en Comunicación Organizacional	LCC	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	29	57	86	15	26	41	42	68	110	57	94	151
Lic. en Administración	LA	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	50	68	118	18	24	42	0	0	18	24	42	
Lic. en Derecho	LD	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	83	110	193	29	43	72	116	179	295	145	222	367
Lic. en Negocios y Comercio Internacionales	NCI	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	87	119	206	34	48	82	105	129	234	139	177	316
Lic. en Informática Administrativa	LIA	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	0	0	0	0	0	0	1	3	2	1	3	
Lic. en Psicología	PS	División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias	45	166	211	12	75	87	95	181	236	67	256	323
TOTAL DEL CAMPUS	272	350	612	108	226	330	356	686	678	418	774	1202		

NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL NORTE * SAN CARLOS *	LICENCIATURA	H		M		Total		H		M		Total	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL MATRICULA ESCOLARIZADA	17	201	195	396	107	503	503	1077	1077	1077	1077	1077	



 Dra. Amalia Marín Martínez

 Directora de Servicios Escolares



 Dr. Benjamín Burgos Flores

 Director de Planeación



 M. en C. Edgardo Arturo Lara Hernández

 Contralor General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

NIVEL		SIGLAS		ESUELA/FACULTAD/CENTRO/DES		MUNICIPIO		INGRESOS		INGRESOS		INGRESOS		MATRICULATOTAL	
MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA															
NOMBRE DEL CAMPUS: UNIDAD REGIONAL CENTRO HERMOSILLO															
Lic. en Trabajo Social, Modalidad Virtual		LTV		División de Ciencias Sociales		Hermosillo		0		0		0		0	
TOTAL DEL CAMPUS		0		0		0		0		0		0		0	
TOTAL MATRICULA INSTITUCION		14,511		12,752		2,470		2,470		2,470		2,470		2,470	
		15,746		15,069		15,746		15,746		15,746		15,746		15,746	

Notas:
 El primer ingreso para el nivel licenciatura es anual, se realiza en los semestres pares.
 La Maestría en Ciencias de la Ing. Industrial cambió de nombre a Maestría en Ingeniería; Ingeniería en Sistemas y Tecnología. Por lo que en la base existen alumnos con la clave IST y la anterior MIL.

[Handwritten Signature]
 Dra. Azina Martín Martínez
 Directora de Servicios Escolares

[Handwritten Signature]
 Dr. Benjamin Burgos Flores
 Director de Planeación

[Handwritten Signature]
 Mr. en C. Eduardo Arturo Lara Hernández
 Contralor General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

UNIVERSIDAD DE SONORA



Segundo informe semestral 2016
sobre la variación de la matrícula

Comparación del ciclo 2015-2 respecto a 2016-2

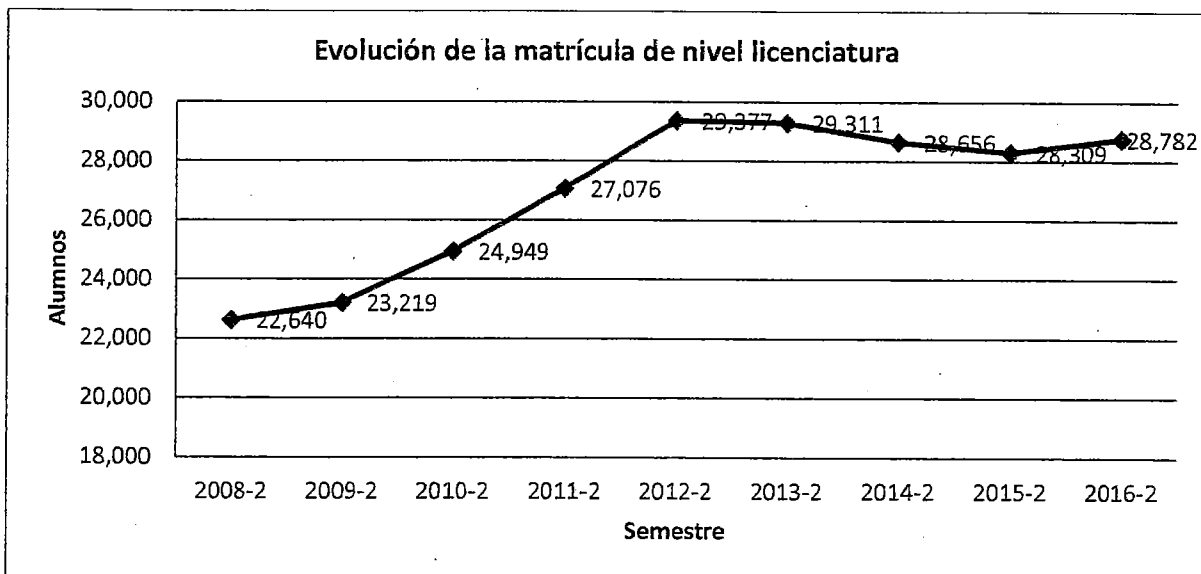
Variación de la matrícula 2016-2 respecto a 2015-2

Para el cálculo de la variación de la matrícula del segundo semestre de 2016 (2016-2) se tomó como referencia la población inscrita en el segundo semestre de 2015 (2015-2). La matrícula 2016-2 fue de 30,059: para el nivel licenciatura 28,782 y para el nivel posgrado 1,277 alumnos.

Matrícula de nivel superior por nivel de los semestres 2015-1 y 2016-1, por nivel y variación

Nivel	2015-2	2016-2	Variación
Licenciatura	28,309	28,782	473
Especialidad	44	71	27
Maestría	744	892	148
Doctorado	278	314	36
Total	29,375	30,059	684

Del ciclo 2015-2 al 2016-2 la población inscrita en la Institución tuvo un incremento de 684 alumnos. Desde el semestre 2009-2 la matrícula estudiantil de nivel licenciatura se ha elevado en un 26.2% hasta 2013-2. De 2009 en adelante se presentó un fuerte dinamismo en el crecimiento de la matrícula, acorde a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, mientras que a partir de 2014 la oferta de primer ingreso se ha mantenido prácticamente constante en número, pero con nuevos programas y cambios en la composición por programa, con base en el análisis de su pertinencia. La estrategia que se busca seguir para los periodos inmediatos es consolidar la calidad académica y reorientar la matrícula hacia áreas del conocimiento de mayor viabilidad para la región.



Para un mejor análisis de las variaciones en la matrícula se divide la población por nivel; licenciatura y posgrado. Iniciando con la licenciatura, se revisó el status de los 28,309 alumnos de dicho nivel inscritos en el semestre 2015-2 al 30 de septiembre de 2016. Los resultados se describen en la siguiente tabla:

Matrícula de licenciatura en el semestre 2015-2 por status al 30 de septiembre de 2016

Estatus	Inscrito	No inscrito	Total general
Activo (A)	20,565	421	20,986
Baja por artículo 38 (B38)		711	711
Baja por artículo 60 (B6A)		227	227
Egresado (E)	459	2,410	2,869
Egresado Activo (EA)	208	74	282
Inactivo (I)		2,802	2,802
Suspendido (S)		432	432
Total general	21,232	7,077	28,309

Como se observa, son 20,565 alumnos los que continúan activos e inscritos en el semestre 2016-2, el estatus para el resto cambió, como se describe a continuación:

- a) 421 son alumnos activos, pues han registrado actividad cultural, deportiva, pasantía, así como también algunos otros están en periodo de presentar constancia de conclusión de servicio social, prácticas profesionales, el internado pregrado (Lic. en Medicina), pero no están cursando materias.
- b) 2,410 son egresados y 459 se encuentran inscritos pero con status de egresado pues su último ciclo fue el actual, 2016-2, al haber acreditado alguna materia en pasantía, servicio social, prácticas profesionales, estancia de investigación, estancia profesional o actividades deportivas y culturales.
- c) 208 son egresados activos inscritos pues se inscribieron en alguna actividad curricular o materia adicional y 74 no se encuentran inscritos en el semestre 2016-2 debido a su inscripción a dichos espacios se realizó en el semestre anterior y están por concluir con tal actividad (servicio social o prácticas profesionales).
- d) 2,802 se clasifican como inactivos, por algún motivo -la mayoría de carácter personal- no se reinscribieron al semestre 2016-2 y aún no concluyen su carrera;
- e) 711 alumnos fueron dados de baja temporal por no acreditar una asignatura en las tres inscripciones a que tiene derecho, y no podrán inscribirse en otra asignatura hasta que acrediten la que tienen pendiente mediante evaluación extraordinaria especial (Artículo 38).
- f) Los alumnos que causaron baja automática suman 227, por haber reprobado más de 50% de los créditos en que hayan estado inscrito en dos reinscripciones consecutivas, en el lapso comprendido entre el segundo y quinto periodo escolar (Artículo 60).

- g). Hay 432 alumnos suspendidos, situación que se origina por una inscripción condicionada en la que no se cumplen los acuerdos establecidos. Pudiendo deberse a la falta de algún documento oficial que no fue recibido en la fecha límite establecida, como es el certificado original de bachillerato.

En el semestre en curso están inscritos 28,699 alumnos de licenciatura, como se detalló anteriormente 21,149 continúan inscritos desde el año pasado; mientras que 7,098 son alumnos de nuevo ingreso del semestre 2016-2 y el resto son alumnos que por algún motivo no cursaron el semestre 2015-2, pero se incorporaron posteriormente. Se observa entre ellos la suspensión de sus estudios, trámite de baja voluntaria de carga académica completa, examen especial de alguna materia que tenían reprobada, incluso pudieron haber tramitado cambio de carrera o se le conmutaron materias.

Por otra parte, la matrícula de posgrado pasó de 1066 en el semestre 2015-2 a 1,277 alumnos en el semestre actual (2016-2). Se observa un incremento del 19.8% respecto al periodo anterior, mientras que de 2009-2 a la fecha el crecimiento fue de 76.4%, tal incremento se debe a la apertura de nuevos programas de posgrado y a la consolidación de los programas existentes.

**Matrícula de posgrado inscrita en el semestre 2015-2 por status al 30 de septiembre de 2016,
según inscripción al semestre 2016-2**

Status	Inscrito (2016-2)	No inscrito	Total general
Activo (A)	591	126	717
Baja por reglamento (Baja)		39	39
Egresado (E)		197	197
Egresado Activo (EA)	20		20
Pasante		48	48
Inactivo (I)		45	45
Total general	611	455	1066

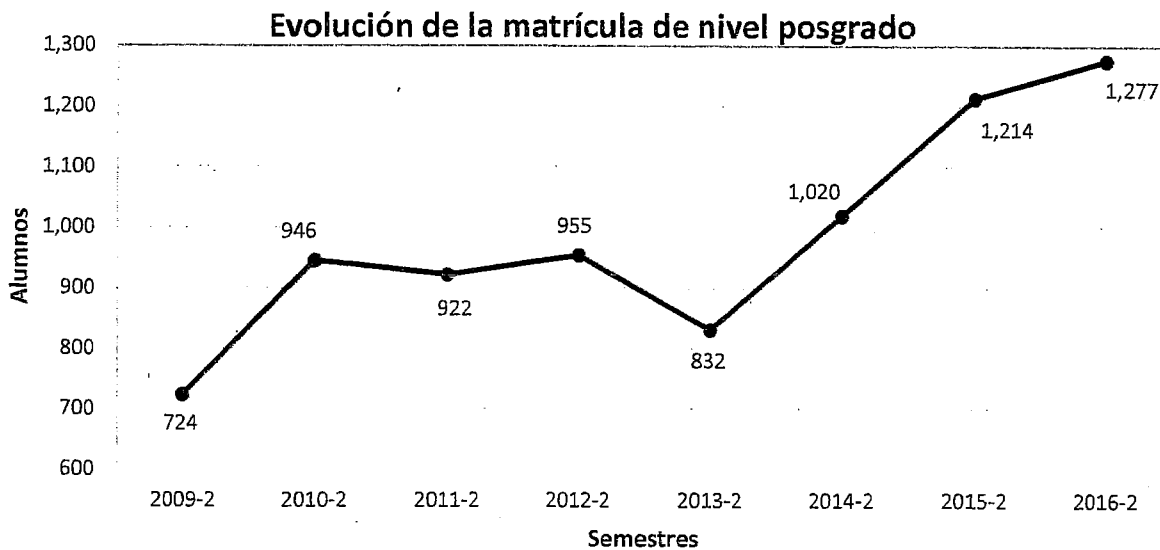
De los 1066 alumnos inscritos al 2015-2 siguen inscritos 591 en el semestre 2016-2, el estatus del resto de los alumnos se describe a continuación:

- a) 126 alumnos continúan activos pero no tiene registro de materias o actividades acreditables al 2016-2, aunque algunos tienen todavía vigentes actividades como "tesis" o "seminario de investigación" del semestre inmediato anterior por acreditar, por lo que seguramente continúan en el programa y están por terminar el proceso;
- b) 197 son egresados;
- c) 20 son egresados que continúan inscritos, porque presentaron seminarios de investigación o presentación de tesis.
- d) 45 se clasificaron como inactivos, ya sea porque suspendieron sus estudios o porque en algunos programas de posgrado no se hace un registro formal durante el tiempo en que se

- desarrolla el trabajo de investigación previo a la titulación, cuando este se completa y se aprueba se establece el registro;
- e) 39 fueron dados de baja por haber incumplido con los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado;
- f) 48 alumnos son pasantes de la Maestría en Administración, adquirieron el status de pasante al haber concluido los créditos por materias y estar pendiente el trabajo de titulación.

Los programas de posgrado no siguen una dinámica homogénea en la duración y periodos de inscripción; las especialidades tienen una duración habitual de un año, con excepción de las especialidades médicas cuya duración es de 4 años; la maestría de dos años y el doctorado de cuatro años; y las inscripciones se definen también en función de la capacidad y demanda de cada programa, pudiendo ser semestrales, anuales o generacionales.

En el semestre en curso están inscritos 1,277 alumnos de posgrado, como se detalló anteriormente 591 se reinscribieron, de los cuales 264 son de primer ingreso 2015-2, 20 egresados inscritos y 405 son de nuevo ingreso del presente semestre, 233 son alumnos de primer ingreso del semestre 2016-1, 18 no se encontraban inscritos al momento del corte de la información y 10 se reincorporaron en el semestre en curso. En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución de la matrícula de posgrado de los semestres pares, donde es evidente una tendencia creciente en el periodo.



Asunto: Entrega de Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula Segundo Semestre 2016.

DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.


Con un cordial saludo, me permito enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2016 de nuestra Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.) a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2016, me permito enviarle lo siguiente:

- Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2016
- Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del segundo semestre 2016 y su explicación.
- Informe DGESU/SEP

Sin más por el momento, me permito quedar a sus apreciables órdenes.

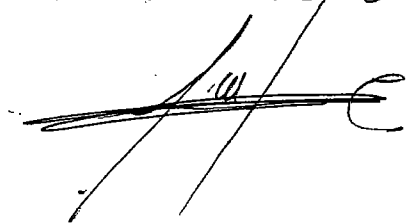
ATENTAMENTE


C.P. ARMANDO VALENZUELA OJEDA
CONTRALOR GENERAL




EL COLEGIO
DE SONORA
Contraloría General

*Remítase a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
Diciembre 15 del 2016.*



Archivo
Minutario



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA
14 DIC 2016
RECIBIDO
MARLEN QUIROZ FERNÁNDEZ

Heramosillo, Sonora a 21 de octubre de 2016

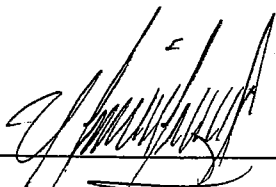
Informe de Variación de matrícula de septiembre 2016 respecto a septiembre 2015

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de septiembre 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de Auditoría de septiembre 2015	Variación
Maestría	35	41	-6
Doctorado	37	45	-8
Total	72	86	-14

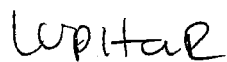
Porcentaje de variación global de la matrícula -16.27%

Maestría: La tabla muestra que existe una variación negativa de 6 alumnos del nivel de Maestría, debido a que en noviembre de 2015 se presentaron dos bajas de la promoción 2014-2015 y en 2016 hubo dos bajas correspondientes a la promoción 2015-2017 y dos bajas de la promoción 2016-2017.

Doctorado: La tabla muestra una variación negativa de 8 alumnos que corresponde a que en 2015 se contabilizaron los estudiantes de la promoción de doctorado 2012-15 y 2014-2017 que eran las vigentes ese año, egresando en diciembre de 2015 los alumnos de la promoción 2012-2015. En 2016 sigue vigente la promoción 2014-2017 de la cual se presentó una baja en agosto. Hubo 17 alumnos de nuevo ingreso que corresponden a la promoción 2016-2019. En resumen la diferencia entre la matrícula de la generación 2012-2015 y 2016-2019 es de 7 alumnos y sumando la baja presentada en agosto de la generación 2014-2017 dan el total de 8, siendo esta la variante presentada.



C.P. Armando Valenzuela Ojeda
Contralor General de
El Colegio de Sonora



Lic. Ma. Guadalupe Romero Peñuñuri
Asistente de Servicios Escolares
El Colegio de Sonora

EL COLEGIO DE SONORA

FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA DE CAPTURA: Octubre 2016

Informe Reportado del Semestre:	
1°	2°
	15-dic-16

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL				
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total		
MAESTRÍA	El Colegio de Sonora	Hermosillo														
						15	7	22	15	7	22	15	7	22		
						7	6	13	7	6	13	7	6	13		
						22	13	35	22	13	35					
DOCTORADO	El Colegio de Sonora	Hermosillo														
						15	22	37	15	22	37	15	22	37		
						15	22	37	15	22	37	15	22	37		
						37	35	72	37	35	72					
TOTAL DEL CAMPUS																
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA																
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN																

Zulema Trejo Contreras
 Dña. ZULEMA TREJO CONTRERAS
 COORDINADORA DE POSGRADO

Wpitar
 LIC. MA. GUADALUPE ROMERO PEÑUÑURI
 ASISTENTE DE ASUNTOS ESCOLARES



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DRA. GABRIELA GRIJALVA MONTEVERDE
RECTORA DE EL COLEGIO DE SONORA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2016; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula 2016 y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guanajuato fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de El Colegio de Sonora.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre 2016 en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación de Posgrado de El Colegio de Sonora, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 72 alumnos y la muestra que se revisó es de 72 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula 2016 con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución

No hay registro de aspirantes en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos

El 100% de los alumnos registrados en la base de datos (72) no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación de Posgrado de El Colegio de Sonora.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2016.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Maestría	N/A	35	35
Doctorado	N/A	37	37
Total	N/A	72	72

7. Variación de la matrícula

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de El Colegio de Sonora a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de septiembre de 2016/ 30 de septiembre de 2015) es por la cantidad de 14 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de septiembre 2016	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de septiembre 2015	Variación
Maestría	35	41	-6
Doctorado	37	45	-8
Total	72	86	-14

Porcentaje de variación global de la matrícula: -16.27%

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por El Colegio de Sonora es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2016 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de El Colegio de Sonora, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Hermosillo, Sonora, 17 de noviembre de 2016

ATENTAMENTE

M. en A. Ignacio Gutiérrez Patilla
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.

M. en A. Adriana De Santiago Álvarez
Contralora General de la Universidad de
Guanajuato

Remítase a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, 3

Subsecretaría de Ingresos
Unidad de Política de Ingresos Tributarios

para su conocimiento Diciembre 15 de 2016

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Oficio No.349-A-00203

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2016.

C. DIPUTADO EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR.

Presidente de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
Presente.

En atención a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, adjunto al presente me permito enviarle el calendario mensual del pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y la metodología utilizada para realizar dicho pronóstico.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD**

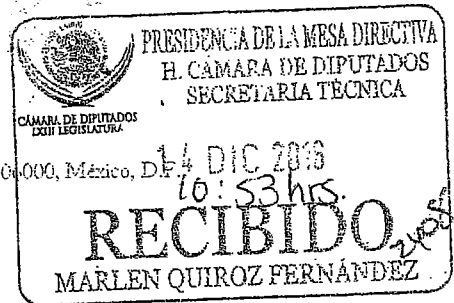
Rodrigo Barros

DR. RODRIGO BARROS.

VMM
VMM

Palacio Nacional, edificio 4, piso 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP. 06000, México, DF.

Tel.: (55) 51487704 www.hacienda.gob.mx



CALENDARIO MENSUAL DEL PRONÓSTICO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2017

CALENDARIO MENSUAL DEL PRONÓSTICO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2017						
1a. SECCIÓN						
(MILLONES DE PESOS)						
Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total	389,306.3	322,531.8	368,023.1	392,433.6	353,329.4	352,822.6
Ingresos del Gobierno Federal	311,746.5	245,107.7	276,690.3	306,527.0	262,112.1	265,909.7
Impuestos	267,089.5	204,734.7	228,957.2	262,455.1	223,537.1	224,155.9
Impuesto sobre la renta	143,709.8	101,776.4	136,935.8	156,245.5	116,093.0	114,887.4
Impuesto al valor agregado	80,628.9	62,172.7	51,975.3	62,930.1	64,929.0	65,672.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	36,139.2	34,402.5	34,252.5	36,712.1	35,744.8	36,533.8
Impuesto general de importación	3,953.3	3,625.3	3,504.7	3,448.4	3,681.2	3,739.2
Otros impuestos 1_/	2,658.3	2,757.7	2,288.8	3,118.9	3,088.9	3,322.9
Derechos	3,453.4	1,331.0	10,114.9	6,538.0	1,768.0	1,265.7
Aprovechamientos	5,618.1	4,805.2	7,523.4	5,003.8	5,000.1	7,642.0
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios 2_/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	5,618.1	4,805.2	7,523.4	5,003.8	5,000.1	7,642.0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	35,040.1	33,768.4	29,491.6	32,093.3	31,229.9	32,262.3
Otros 3_/	545.4	468.5	603.2	436.9	577.1	583.8
Ingresos de Organismos y Empresas	77,559.8	77,424.0	91,332.8	85,906.5	91,217.3	86,912.9
Ingresos Propios de Organismos y Empresas	54,706.7	53,856.0	69,655.5	62,353.9	68,139.1	62,666.8
Petróleos Mexicanos	25,175.8	26,982.5	39,163.8	31,557.8	35,968.9	30,081.8
Comisión Federal de Electricidad	24,988.7	23,386.9	25,181.1	25,861.9	26,674.0	28,048.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	660.1	550.9	748.4	1,684.6	745.4	645.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,882.1	2,935.7	4,562.2	3,249.5	4,750.9	3,891.0
Aportaciones de Seguridad Social	22,853.1	23,568.0	21,677.3	23,552.6	23,078.1	24,246.1

CALENDARIO MENSUAL DEL PRONÓSTICO DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2017							
2a. SECCIÓN							
(MILLONES DE PESOS)							
Conceptos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero Diciembre 4_/
Total	377,289.4	352,751.4	347,597.1	355,148.1	340,989.6	408,691.5	4,360,913.8
Ingresos del Gobierno Federal	282,778.2	261,326.2	261,602.6	259,398.1	252,041.4	278,516.4	3,263,756.2
Impuestos	234,360.2	219,047.6	216,644.9	213,763.5	211,741.4	232,879.8	2,739,366.8
Impuesto sobre la renta	114,628.3	108,216.8	103,427.0	106,291.2	103,204.7	120,386.0	1,425,802.0
Impuesto al valor agregado	75,981.1	66,873.9	68,854.7	64,230.6	64,739.5	68,665.4	797,653.9
Impuesto especial sobre producción y servicios	36,710.6	36,821.7	37,157.2	35,966.6	36,660.8	36,788.8	433,890.4
Impuesto general de importación	3,851.4	4,024.2	4,158.0	4,223.6	3,818.8	3,813.9	45,842.1
Otros impuestos 1_/	3,188.9	3,110.9	3,048.0	3,051.6	3,317.6	3,225.9	36,178.4
Derechos	8,221.9	1,394.4	1,442.1	6,603.9	1,647.5	976.6	44,757.3
Aprovechamientos	7,834.2	6,724.5	9,061.5	6,622.2	6,680.5	14,197.6	86,712.9
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
No comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios 2_/	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	7,834.2	6,724.5	9,061.5	6,622.2	6,680.5	14,197.6	86,712.9
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	31,795.4	33,658.8	34,006.1	32,030.6	31,581.8	29,943.6	386,901.8
Otros 3_/	566.6	500.9	448.0	378.0	390.2	518.8	6,017.4
Ingresos de Organismos y Empresas	94,511.1	91,425.2	85,994.5	95,750.0	88,948.3	130,175.1	1,097,157.6
Ingresos Propios de Organismos y Empresas	71,189.2	66,879.7	61,431.2	72,192.9	64,568.5	106,276.4	813,915.9
Petróleos Mexicanos	37,945.9	33,683.3	26,698.3	38,204.4	29,986.4	44,966.6	400,415.5
Comisión Federal de Electricidad	27,827.2	29,493.1	29,270.4	29,857.2	28,733.2	39,632.2	338,954.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	855.6	657.2	783.4	662.3	839.2	17,179.1	26,011.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,560.5	3,046.2	4,679.1	3,469.1	5,009.7	4,498.6	48,534.7
Aportaciones de Seguridad Social	23,322.0	24,545.5	24,563.3	23,557.1	24,379.8	23,898.7	283,241.7

Nota: El total anual corresponde a las cifras consideradas en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 (LIF). No incluye los ingresos derivados de financiamientos.

1_/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, a la exportación, los accesorios, así como a los impuestos a que se refieren los numerales 1.8 (otros impuestos) y 1.9 (impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago) del artículo 1o. de la LIF.

2_/ Corresponde al concepto establecido en el artículo 1o., numeral 6.1.21 (aprovechamientos del tipo corriente, no comprendidos en los incisos anteriores provenientes del cumplimiento de convenios celebrados en otros ejercicios) de la LIF.

3_/ Incluye los productos y las contribuciones de mejoras.

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO MENSUAL DEL PRONÓSTICO DE LOS INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 23, séptimo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se describe la metodología utilizada para realizar la calendarización mensual de los ingresos de la Federación que se espera obtener en el ejercicio fiscal de 2017, de acuerdo con los montos establecidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 (LIF 2017).

A. Ingresos del Gobierno Federal

I. Impuestos

De forma general, para pronosticar el volumen mensual de la recaudación de cada uno de los impuestos federales se utilizaron modelos estadísticos basados en suavizamientos exponenciales, con los cuales se obtienen factores estacionales por cada impuesto. Dichos factores se aplican sobre el pronóstico de la recaudación anual, con lo cual se obtiene el flujo mensual de recaudación. Para el cálculo de los modelos estadísticos se utilizó información histórica de la recaudación de cada impuesto para el periodo 1990-2016, con frecuencia mensual.

Como se describe más adelante, la recaudación mensual de algunas contribuciones se proyectó considerando las particularidades de la evolución de su base.

En particular, se utilizó el modelo de ajuste exponencial multiplicativo de Holt y Winters, el cual está determinado por la siguiente relación:

$$\hat{R}_{t+k} = (a_t + kb_t)(c_{t+k-12})$$

Donde a representa el nivel de la serie, b su tendencia y c el factor estacional de carácter multiplicativo. El cálculo de estos parámetros está dado por las siguientes relaciones:

$$a_t = \alpha \left(\frac{R_t}{c_{t-12}} \right) + (1 - \alpha)(a_{t-1} + b_{t-1})$$

$$b_t = \beta(a_t - a_{t-1}) + (1 - \beta)(b_{t-1})$$

$$c_t = \gamma \left(\frac{R_t}{a_t} \right) + (1 - \gamma)(c_{t-12})$$

Donde α , β y γ son los factores de amortiguación y 12 corresponde al número de periodos, en este caso de doce meses, en el ciclo estacional de la serie histórica de la recaudación de cada impuesto. El pronóstico está dado por:

$$\hat{R}_{T+k} = (a_T + kb_T)(c_{T+k-12})$$

A causa de su estructura, los modelos de suavizamiento exponencial ponderan en mayor medida la información más reciente, por lo que se denominan como modelos con "memoria de corto plazo".

Como se mencionó, para aplicar el modelo antes descrito se utilizó la información histórica de la recaudación por cada impuesto, la cual está disponible en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), expresada en términos reales, con el fin de aislar el impacto de la inflación en la determinación del volumen mensual de los ingresos. Adicionalmente, a la recaudación histórica de cada impuesto se le realizaron ajustes estadísticos para eliminar o, en su caso, modelar el efecto que tienen algunas observaciones extraordinarias o estadísticamente atípicas, que pueden influir en la determinación de la estacionalidad de la recaudación.

I.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El pronóstico de la recaudación mensual del ISR es el resultado de la aplicación de los modelos descritos en el numeral I de este apartado.

I.2 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La recaudación mensual del IVA se calcula aplicando los modelos descritos en el numeral I de este apartado a la recaudación anual esperada conforme a lo establecido en la LIF 2017.

I.3 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)

Para la calendarización mensual del IEPS se consideraron los elementos siguientes:

a) La recaudación mensual para el caso del IEPS aplicable a la enajenación e importación de bebidas alcohólicas, cervezas y bebidas refrescantes, tabacos labrados, realización de juegos con apuestas y sorteos, y redes públicas de telecomunicaciones y bebidas energizantes, se calculó con base en los modelos descritos en el numeral I de este apartado.

b) El IEPS aplicable a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con una alta una densidad calórica y plaguicidas considera la estacionalidad mensual de la recaudación de dicho impuesto correspondiente a cada uno de estos productos para los años de 2014 a 2016.

c) El IEPS de combustibles fósiles considera la estacionalidad mensual del volumen de ventas de cada uno de los combustibles gravados con este impuesto.

d) El volumen mensual de la recaudación del IEPS correspondiente a las enajenaciones de gasolinas y diésel se calculó considerando la trayectoria de los volúmenes de ventas de estos productos.

I.4 Otros impuestos

La calendarización mensual de la recaudación de los impuestos general de importación, sobre automóviles nuevos y accesorios se calculó aplicando los suavizamientos exponenciales mencionados anteriormente.

II. Derechos

II.1 Derechos

Para el cálculo mensual de los ingresos por derechos se utilizó la información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley Federal de Derechos, así como en el Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2016. De acuerdo con el Oficio Circular, las dependencias deberán informar a la SHCP durante la primera quincena de julio sobre los ingresos percibidos por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como sobre los que tengan programado percibir durante el segundo semestre del año en curso y en el ejercicio inmediato siguiente.

Los informes mencionados se solicitaron a las Secretarías de Estado, a la Procuraduría General de la República, a los órganos administrativos desconcentrados dependientes del Ejecutivo Federal y a los órganos constitucionales autónomos.

Para realizar el pronóstico de los ingresos para 2017 se consideraron el importe máximo entre la recaudación proyectada para el ejercicio fiscal de 2017 y el resultado de multiplicar el cierre de los ingresos de 2016 calculado por las propias dependencias, así como la inflación y el crecimiento económico esperados. Los pronósticos calculados conforme al procedimiento anterior se calendarizaron por mes, con base en la distribución estacional histórica, obtenida utilizando entre uno y tres ejercicios inmediatos anteriores, dependiendo de la disponibilidad de información para los derechos que se distribuyen. Dicha información fue proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Para la determinación del monto a ser incluido en la Iniciativa de la LIF 2017 se aplicaron los criterios siguientes:

II.1.1. Derechos por servicios que presta el Estado en funciones de derecho público (Ley Federal de Derechos, Título Primero)

En el caso de los ingresos por servicios que prestan las dependencias de la Administración Pública Federal, se consideraron el aumento proyectado del número de servicios que se prestarán en 2017, y la inflación.

II.1.2 Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación (Ley Federal de Derechos, Título Segundo).

Los derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación están vinculados principalmente con actividades productivas que crecen al ritmo de la actividad económica. Por ello, estos ingresos se proyectaron considerando tanto la inflación, como el crecimiento real de la economía esperados para 2017.

III. Productos

Para el cálculo mensual de los ingresos por concepto de productos se utilizó la información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, así como en el Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2016, en el sentido de que las referidas dependencias deben informar a la SHCP sobre los ingresos percibidos por productos, durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como de los que esperen percibir durante el segundo semestre del año en curso y en el ejercicio inmediato siguiente.

Los informes mencionados se solicitaron a las Secretarías de Estado, a la Procuraduría General de la República y a los órganos administrativos desconcentrados dependientes del Ejecutivo Federal.

En virtud de que la política de fijación de cuotas por concepto de productos está orientada principalmente a la actualización de las mismas, para realizar el pronóstico de los ingresos correspondientes se aplicó a los pronósticos de cierre de 2016 la inflación esperada para el próximo ejercicio.

En el caso de la calendarización mensual, en este renglón también se utilizaron factores de estacionalidad obtenidos de la distribución mensual histórica calculada utilizando entre uno y tres años anteriores, dependiendo de la disponibilidad de información para los productos que se distribuyen. Dicha información fue proporcionada por el SAT.

IV. Aprovechamientos

Para el cálculo mensual de los ingresos por concepto de aprovechamientos se utilizó la información proporcionada por las dependencias de la Administración Pública Federal y órganos constitucionales autónomos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016, así como en el Oficio Circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2016, en el sentido de que las referidas dependencias de la Administración Pública Federal deben informar a la SHCP, sobre los ingresos percibidos por aprovechamientos, durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como de los que tengan programado percibir durante el segundo semestre del año en curso y en el ejercicio inmediato siguiente.

Como en el caso de los derechos y los productos, los informes mencionados se solicitaron a las Secretarías de Estado, a la Procuraduría General de la República, órganos administrativos desconcentrados dependientes del Ejecutivo Federal y órganos constitucionales autónomos.

Si bien la política de fijación de cuotas por concepto de aprovechamientos consiste básicamente en su actualización, también se tomó en cuenta que la prestación de servicios públicos y el otorgamiento del uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación relacionados con los aprovechamientos están vinculados principalmente con actividades productivas que crecen conforme a la actividad económica. Por ello, para pronosticar los ingresos por concepto de aprovechamientos se aplicaron ambos factores: inflación y crecimiento económico real, esperados para 2017.

Para la distribución mensual se utilizaron factores estacionales que reflejan la forma como se han comportado estos ingresos históricamente, de acuerdo a información de entre uno y tres años atrás, dependiendo de la disponibilidad de dicha información. Ésta fue proporcionada por el SAT.

V. Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

Para el pronóstico del volumen mensual de los ingresos del Gobierno Federal procedentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, se consideraron la trayectoria del precio del petróleo y del gas natural, la plataforma de extracción de petróleo crudo y gas natural, de acuerdo con información proporcionada por Petróleos Mexicanos (Pemex), así como lo establecido en las disposiciones fiscales en vigor aplicables.

B. Ingresos de Organismos y Empresas

I. Ingresos de Pemex

Los ingresos propios mensuales de Pemex se determinaron en función de la información proporcionada por esa empresa productiva del Estado sobre la trayectoria de las ventas de los productos que comercializa, de la plataforma de extracción de petróleo crudo y gas natural, y considerando el régimen fiscal a que está sujeta la empresa a partir de 2015.

II. Ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El pronóstico de los ingresos contenido en la LIF 2017 de la CFE, corresponde al que en su oportunidad envió la empresa a la SHCP y que, a su vez, fue el aprobado por su Consejo de Administración. La empresa productiva del Estado consideró información consistente con el marco macroeconómico incorporado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2017, de donde se obtienen variables como el Producto Interno Bruto, el tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de América y la inflación anual, así como de diversos precios de los combustibles utilizados por la empresa productiva del Estado en la generación de energía eléctrica.

Los ingresos a nivel devengable resultaron de multiplicar el precio medio de cada tarifa y cada mes por el volumen de energía eléctrica de la tarifa y mes correspondiente. Para obtener los ingresos en flujo de efectivo a usuario final, se aplicaron a los ingresos a nivel devengable un factor de cobranza proyectado para cada tarifa y mes, el cual tiene un rezago de un mes en la facturación. La calendarización resulta de la aplicación de la política de precios vigente y de las ventas proyectadas por mes y tarifa.

Adicionalmente, los ingresos diversos (materiales y equipo de desecho, penalización a proveedores y contratistas, porteo de energía eléctrica, renta de torres y postes, y recuperación de seguros, entre otros), se calcularon a partir de los ingresos pronosticados para el ejercicio inmediato anterior, actualizados por la variación en la inflación anual proyectada para el ejercicio fiscal de 2017.

III. Ingresos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

III.1 ISSSTE

Los ingresos propios del ISSSTE se calcularon para cada uno de los integrantes de dicho organismo que son: (i) el ISSSTE-Asegurador, (ii) el SuperISSSTE, y (iii) el Sistema de Agencias Turísticas del ISSSTE (TURISSSTE). También se consideran las comisiones que cobran el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSISSSTE).

Los ingresos por la venta de bienes representan la venta bruta de la red de tiendas de tal organismo menos el costo de ventas. Lo anterior se proyectó considerando las expectativas de inflación y de consumo privado para el siguiente ejercicio fiscal, así como el margen de utilidad observado y su tendencia.

Con respecto a los ingresos por venta de servicios, el ISSSTE-Asegurador recibe las cuotas del trabajador y las aportaciones del patrón y del Estado. El pronóstico está basado en las cuotas que establece la Ley del ISSSTE, en el incremento del salario básico de cotización y el número de cotizantes promedio. En la venta de servicios se incluyeron los recursos correspondientes al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez como ingresos propios del organismo.

Para la calendarización mensual de ingresos se consideró la estacionalidad de los cotizantes, a través de factores históricos mensuales. En el caso del incremento en el salario básico de cotización se tomó en cuenta la estacionalidad con la que se van reflejando las revisiones contractuales por dependencia, entidad u organismo, por lo que se consideraron factores históricos mensuales sobre la evolución del mismo. Además, se considera que la emisión de la quincena 24 (última del año) y el último bimestre del año en principio se recuperan en el mes de enero del siguiente ejercicio, aunque algunas dependencias prefieren adelantar sus aportaciones.

Respecto de los ingresos diversos, para los productos financieros se consideraron la magnitud de sus disponibilidades y la tasa de interés promedio esperada según los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal de 2017. Para la calendarización se tomaron en cuenta los factores históricos mensuales y el vencimiento de las inversiones previstas en el portafolio del Instituto.

III.2 IMSS

En el caso del IMSS, para calcular los ingresos por cuotas obrero-patronales ese Instituto proyectó el número de cotizantes, el salario base de cotización, el incremento en el salario mínimo y las cuotas tanto del trabajador como del patrón, por ramo de seguro, para el siguiente ejercicio fiscal conforme a lo establecido en la Ley del Seguro Social y su correspondiente Reglamento de Cuotas, en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

Los ingresos por productos financieros se proyectan con base en la inversión de los recursos que tiene el IMSS en sus reservas financieras y la tasa de interés de mercado. Adicionalmente, dicho Instituto recibe otros ingresos diversos provenientes de multas, recargos, venta de bienes provenientes de sus tiendas y servicios de velatorios.

Para calcular la recaudación mensual de ingresos, el Instituto consideró la aplicación de las cuotas de financiamiento que prevé la Ley del Seguro Social para los distintos seguros y el comportamiento esperado de las variables institucionales que intervienen en la determinación de las obligaciones de la seguridad social, como es el caso de los cotizantes, el salario base de cotización, los porcentajes de recaudación y los días de cotización. En el caso de los cotizantes se incluyen los efectos estacionales de ocupación que se registran a lo largo del año y las expectativas de crecimiento en cada periodo. La calendarización es realizada con base en un análisis de la recaudación histórica registrada, tomando en cuenta el efecto de la aplicación de convenios suscritos con el IMSS para la prestación de servicios y políticas específicas para la captación de ingresos.

En cuanto a los ingresos diversos de la venta de inversiones por uso de reservas y del Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual se calendariza principalmente en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, conforme al cumplimiento de las obligaciones del Instituto.

Los productos financieros se calendarizan considerando tanto los vencimientos como los rendimientos que generan mensualmente los instrumentos financieros en que tiene el IMSS sus disponibilidades financieras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>